

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29166 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de El Pego (Zamora). Ref. exp.: C-0006/2026 (INTEGRA-AYE) ZA.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

D. Miguel Ángel de San José Riesco (**3648**) y D. Pablo de San José Riesco (**3148**) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4ª), expediente de referencias PCZA146022 y PC-5200/1988 (Integra), a favor de Dª. Consuelo Riesco Tarbenero con un caudal máximo instantáneo de 20,70 l/s, un volumen máximo anual de 69.000 m³ y con destino a riego de 11,50 ha, en el término municipal de El Pego (Zamora).

Con la concesión solicitada se pretende transferir la titularidad del aprovechamiento a favor de los solicitantes y disminuir el volumen máximo anual hasta 63.061,93 m³ y la superficie de riego hasta 11,247 ha. Todo ello desde la captación perteneciente al mencionado aprovechamiento.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 108 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 819 del polígono 1, en el término municipal de El Pego (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 11,247 ha situadas en las parcelas 818 y 819 del polígono 1, en el término municipal de El Pego (Zamora).

El caudal máximo instantáneo es de 20,70 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 35,35 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 63.061,93 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierra del Vino.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0006/2026 (INTEGRA AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 3 de septiembre de 2026.- Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260038028-1